Escuelas Título I 2024-2025 Derecho de los Padres a Saber

(Anexo A)

ESSA, Sección 1112 (c)(6)

DERECHO DE LOS PADRES A SABER

- (A) **CALIFICACIONES** Al inicio de cada año escolar, una agencia educativa local que recibe fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia proporcionará a los padres a solicitud (y de manera oportuna) información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:
- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y áreas temáticas en los que el maestro proporciona instrucción.
- (ii) Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia u otro provisional mediante el cual se han eximido los criterios estatales de calificación o licencia.
- (iii) La especialización del grado universitario del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, en caso afirmativo, sus calificaciones.
- (B) **INFORMACIÓN ADICIONAL** Además de la información que los padres pueden solicitar bajo el inciso (A), una escuela que recibe fondos bajo esta parte deberá proporcionar a cada padre individual:
- (i) Información sobre el nivel de logros y el crecimiento académico del estudiante, si aplica y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii) Notificación oportuna de que el estudiante ha sido asignado a, o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licencia aplicables para el nivel de grado y área temática en la que el maestro ha sido asignado.
- (C) **FORMATO** La notificación y la información proporcionada a los padres bajo este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionada en un idioma que los padres puedan entender.
- Si desea solicitar una copia de las calificaciones profesionales del maestro de su hijo, por favor haga clic en el enlace o escanee el código QR a continuación y complete el formulario. Una vez que el formulario haya sido completado, las calificaciones profesionales del maestro serán enviadas a la dirección que figura en el archivo.

https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57

